



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO
Nº 24-2012

19-06-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día diecinueve de junio del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Silvia Nohely Carreón Chicata, Juan José Álvarez Delgado, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Memorandum Nº 319-2012-GR PUNO/ORRHH, proveniente de la Oficina de Personal, por el cual presenta a la Srta. Clara Perca Ponce, quien desempeñara el cargo de apoyo administrativo en el Consejo Regional.
3. Citación al Gerente Regional de Desarrollo Económico a horas 10:30am a efecto de que pueda responder y absolver el pliego de cargos alcanzado a su Despacho.
4. Oficio Nº D38-2012-SUTSA/RP, proveniente del SUTSA por el cual solicitan investigación sobre adquisición irregular del Módulo de Riego por Aspersión y otros, para el Centro de Capacitación y Producción Cieneguillas San Román en el año 2011.
5. Solicitud de Florencio Vicente Angles Wisa, quien peticona nulidad de los actos administrativos del Director Regional de Educación Puno.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número veintitrés de fecha siete de junio del año dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Los Consejeros Regionales de las Provincias del Collao, Melgar y San Román, manifiestan que han recibido llamadas amenazándolos referente a la interpelación del Gerente Regional de Desarrollo Económico.-----

Consejero Aleman Vilca.- Solicita al Pleno que toque en esta sesión el tema de Selva Puno.-----

Consejero Muñoz Guerra.- También solicita el Pleno que se vea el tema del Proyecto SABA.-----

Consejero Pineda Mazuelos.- Solicita al Pleno que se le conceda en la sesión después del cuarto intermedio el uso de la palabra el Director de la Producción quien expondrá sobre el tema de la ordenanza de las MYPES.-----


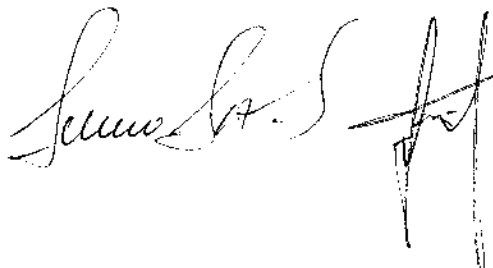

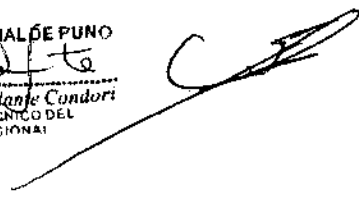
Consejero Flores Zevallos.- Peticona al Pleno del Consejo Regional un minuto de silencio por el fallecimiento del Director de la UGEL Yunguyo, lo que el Pleno concede tal petición haciendo un minuto de silencio por el fallecimiento del Director.-----

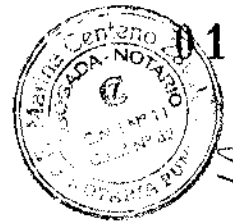
Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Memorándum Nº 319-2012-GR PUNO/DRA-ORRHH, proveniente de la Oficina de Personal, por el cual presenta a la Srta. Clara Perca Ponce, quien desempeñara el cargo de apoyo administrativo en el Consejo Regional.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----



0124

• Citación al Gerente Regional de Desarrollo Económico a horas 10:30am a efecto de que pueda responder y absolver el pliego de cargos alcanzado a su Despacho.-----
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno dispone que ante la inasistencia a la interpelación del Gerente Regional de Desarrollo Económico, se reiterara una vez más a efecto de que acuda ante este Pleno para el día jueves 21 de junio del año que transcurre.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con veinte minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----
Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que toquemos el pedido de la Consejera de la Provincia de Puno respecto a la concesión del uso de la palabra el Director de la Producción quien expondrá sobre el tema de la ordenanza de las MYPES, quien no se encuentra presente en esta sesión.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----
• Oficio Nº D38-2012-SUTSA/RP, proveniente del SUTSA por el cual solicitan investigación sobre adquisición irregular del Módulo de Riego por Aspersión y otros, para el Centro de Capacitación y Producción Cieneguillas San Román en el año 2011.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

• Solicitud de Florencio Vicente Angles Wisá, quien peticiona nulidad de los actos administrativos del Director Regional de Educación Puno.-----
El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos los pedidos de los Consejeros de las Provincias de Carabaya y Melgar.-----
• Pedido del Consejero de la Provincia de Carabaya, quien solicita al Pleno que toque en esta sesión el tema de Selva Puno, pasando a exponer el citado documento.-----
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo dispone su retorno a la comisión a efectos de subsanar las observaciones formuladas por los Consejeros Regionales.-----

• Pedido del Consejero de la Provincia de Melgar, quien solicita al Pleno que se vea el tema del Proyecto SABA, pasando a sustentar y exponer su moción de Ordenanza Regionales.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el citado documento.-----
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para aprobar esta moción de ordenanza, la misma que tiene el resultado siguiente: once votos a favor, quedando aprobado la citada moción por mayoría de sus miembros.-----

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta y solicita al Pleno del Consejo Regional para no asistir a la sesión programada para el jueves 21 del presente mes, en virtud a poder asistir al aniversario de la Provincia de Lampa y en su calidad de Consejera Regional es su obligación asistir a este evento.-----

El Pleno del Consejo Regional concede dicha solicitud, lo que Secretaria Técnica deja constancia de tal hecho.-----

Consejero Delegado.- Levanta la sesión siendo horas cinco de la tarde con dos minutos del día de la fecha.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Napoli Chica' and others.]

[Handwritten signatures at the bottom left, including 'Sr. Juan S.A.' and 'Napoli Chica'.]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature at the bottom right.]